



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel Y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 09:20 horas.

Participantes:	M. A. Coral Castilla, Elina	Rectora y Presidenta del HCU
	M. C. Quintal García, Nancy Angelina	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Hernández Rodríguez, José	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel	Rep. de los Académicos de la DCI
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dr. Barrachina Lisón, Carlos	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Villacis Olvera, Ana Cecilia	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. Miranda García, Julio Teddy	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Balam Gómez, José Ramón	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	M. C. Yeladaqui Tello, Mariela de Jesús	Representante del COLACAD
	Br. Ilka Esmeralda, May Herrera	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
	Br. Carranza Galaz, Fernando Javier	Rep. de los Alumnos de la UAPC



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Alonso Flores, Erika Dr. Alvarado Herrera, Alejandro Dra. Gutierrez Aguirre, Martha	Coord. y Rep. de la U. Cozumel Director y Rep. de la DDS Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. González Bucio, José Luis M. C. Ganzo Olivares, Jaqueline	Rep. de los Académicos de la DCI Rep. de los Académicos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Manuel Antonio Becerra Polanco	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	M. C. Alcocer Verde, Andrés Br. Alcántara Solís, Jesús Eligio	Representante del Colegio de Académicos Rep. de los Alumnos de la UAPC
Invitados permanentes:	Lic. Arroyo Martínez, Miguel Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Auditor Interno Abogado General
Faltantes con justificación:	Lic. Dacak Cámara, José Antonio Dr. Frausto Martinez, Oscar	Representante Suplente del Patronato Rep. de los Académicos de la DDS



- Orden del Día:**
1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
 2. *Toma de protesta de nuevos consejeros*
 3. *Aprobación del orden del día*
 4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
 5. *Renovación de comisiones del HCU.*
 6. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Presupuesto y PAL 2013.*
 7. *Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.*
 8. *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2013.*
 9. *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2013.*
 10. *Presentación y, en su caso, aprobación del cupo de ingresos de alumnos 2013.*
 11. *Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.*
 12. *Presentación para la implementación de la carrera de Derecho en la Unidad académica Playa del Carmen.*
 13. *Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio (Modificaciones a la carrera de Farmacia).*
 14. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de consejeros universitarios, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal, realizó el proceso de elecciones respectivo.

Por lo anterior, los consejeros electos tomaron la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 2.1. Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos y de los Alumnos que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Por unanimidad

Acuerdo 2.2. Los Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, son:
Por unanimidad

Nombre	Representación
M. C. Julio Teddy Miranda García	Consejero Propietario
M. C. Jaqueline Ganzo Olivares	Consejera Suplente



Acuerdo 2.3. El Consejero Universitario Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, es:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Br. José Ramón Balam Gómez	Consejero Propietario

Acuerdo 2.4. La Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, es:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Br. Ana Cecilia Villacis Olvera	Consejera Propietaria

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 29 de noviembre de 2012.
Por unanimidad

Punto 4: *Lectura del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2012. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2012.
Por unanimidad

Punto 5: *Renovación de comisiones del HCU.*

Desarrollo del punto: Debido a la conclusión del periodo de algunos consejeros, se renovaron los integrantes de las comisiones del Consejo, por lo cual se tomaron los siguientes:

Acuerdo 5.1. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al M. C. Edgar Sansores Guerrero como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por 9 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención

Acuerdo 5.2. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Br. José Ramón Balam Gómez como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.
Por 9 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención

Acta 06/2012



abstención

Acuerdo 5.3. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa al Dr. José Hernández Rodríguez como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.
Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Acuerdo 5.4. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la M. C. Jacqueline Ganzo Olivares como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.
Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Acuerdo 5.5. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Ana Cecilia Villacis Olvera como integrante de la Comisión encargada de apoyar en la elaboración de Presupuesto.
Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Acuerdo 5.6. Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la Br. Ilka Esmeralda May Herrera como integrante de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio.
Por voto de calidad

Acuerdo 5.7. Con base en el Artículo 41°, inciso f, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad, se designa al M. C. Julio Teddy Miranda García como integrante de la Comisión Académica Permanente.
Por 7 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones

Acuerdo 5.8. Se dan por concluidas las actividades de la Comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras, ya que concluyeron con la encomienda del H. Consejo Universitario.

Acuerdo 5.9. Que en la sesión ordinaria del mes de diciembre del 2012, presente su informe la Comisión para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.
Por unanimidad

Punto 6: *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Presupuesto y PAL 2013.*

Desarrollo del punto: El M. C. William Ramírez Romero, Director General de Planeación, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 y el Programa Anual de Labores (PAL) 2013. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema concluyendo con los siguientes:



Acuerdo 6.1. Se aprueba el Programa Anual de Labores para el año 2013 (Anexo 1).
Por 13 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 6.2. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2013 que importa la cantidad de \$ 315'246,554.00 (son: trescientos quince millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), así como los tabuladores, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013
(PESOS)

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO	%
Aportación Federal	149,041,988	47.28
Aportación Estatal	152,804,566	48.47
Ingresos propios	13,400,000	4.25
TOTAL	315,246,554	100.00

Presupuesto de egresos

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	245,888,367	78.00
Gastos de operación (Capítulos 2000 y 3000)	68,808,187	21.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)	150,000	0.05
Bienes muebles e inmuebles (5000)	400,000	0.13
TOTAL	315,246,554	100.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 POR ORIGEN DEL RECURSO Y DESTINO DEL GASTO
(PESOS)

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones,	Bienes Muebles e Inmuebles	



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

			Subsidios y Otras ayudas (4000)	(5000)	
APORTACION FEDERAL	122,935,072	26,106,916	0	0	149,041,988
(%)	50.0%	37.9%	0%	0%	47.28%
APORTACION ESTATAL	122,953,295	29,851,271	0	0	152,804,566
(%)	50.0%	43.4%	0%	0%	48.47%
INGRESOS PROPIOS	0	12,850,000	150,000	400,000	13,400,000
(%)	0%	18.7%	100%	100%	4.25%
TOTAL	245,888,367	68,808,187	150,000	400,000	315,246,554
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	78.00%	21.82%	0.05%	0.13%	100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 POR UNIDAD RESPONSABLE
(Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO					TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes muebles e inmuebles (5000)	
		2% sobre nómina (cap. 3000)	Gasto URES Caps. (2000 y 3000)			
GASTO DE APOYO INSTITUCIONAL	98,685,791	1,699,137	55,073,372	150,000	400,000	156,008,300
Rectoría	6,615,984	115,257	3,700,506	0	200,000	10,631,747
Dirección de Informática	7,174,807	121,128	3,574,083	0	0	10,870,018
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,682,202	65,481	238,860	0	0	3,986,543
Dirección General de Servicios Académicos	13,049,832	226,256	4,129,397	0	0	17,405,485
Coordinación de la Unidad Cozumel	12,857,597	220,620	7,288,331	0	0	20,366,547
Coordinación de la Unidad Playa del Carmen	7,849,134	134,063	4,339,567	0	0	12,322,764



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dirección General de Investigación y Posgrado	2,099,008	36,466	109,971	0	0	2,245,445
Abogado General	2,912,334	50,422	137,890	0	0	3,100,646
Dirección Técnica	5,150,678	88,390	1,385,760	0	0	6,624,828
Auditoría Interna	2,004,408	35,586	887,954	0	0	2,927,948
Secretaría General	2,609,210	45,672	1,500,986	0	0	4,155,867
Dirección General de Planeación	6,799,152	114,838	2,923,564	0	200,000	10,037,553
Dirección General de Administración y Finanzas	17,632,548	298,458	23,262,029	0	0	41,193,035
Dirección General de Bienestar Estudiantil	8,248,896	146,502	1,594,474	150,000	0	10,139,872
GASTO EN DIVISIONES ACADÉMICAS	147,202,576	2,482,768	9,552,911	0	0	159,238,254
División de Ciencias e Ingeniería	33,627,460	567,572	1,585,113	0	0	35,780,145
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	40,143,757	681,594	1,977,771	0	0	42,803,122
División de Ciencias Políticas y Humanidades	32,882,797	557,270	1,593,672	0	0	35,033,739
División de Desarrollo Sustentable	21,085,966	360,893	1,486,879	0	0	22,933,738
División de Ciencias de la Salud	13,144,051	213,491	1,824,582	0	0	15,182,124
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	6,318,545	101,947	1,084,894	0	0	7,505,386
TOTAL	245,888,367	4,181,905	64,626,283	150,000	400,000	315,246,554

TABULADOR DE SUELDOS 2013

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
1	DIRECTOR	
	DIRECTOR GENERAL	
	DIRECTOR DE DIVISIÓN	
	DIRECTOR JURÍDICO	47,095.70



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	COORDINADOR DE UNIDAD		49,425.78
	SECRETARIO GENERAL		55,288.38
	RECTOR		73,217.26
2	JEFE DE DEPARTAMENTO		26,946.56
3	RESPONSABLE DE ÁREA		
	RESPONSABLE DE ÁREA A		18,469.04
	RESPONSABLE DE ÁREA B		22,168.67
4	ANALISTA		
	ANALISTA A		10,568.46
	ANALISTA B		11,589.64
	ANALISTA C		12,707.07
5	ASISTENTE		
	ASISTENTE A		6,297.42
	ASISTENTE B		7,245.21
	ASISTENTE C		8,616.69
	ASISTENTE D		9,612.39
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN DEPORTES			
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BI M.T.		4,764.01
	TÉCNICO ESPECIALIZADO BII M.T.		5,659.85
	PROFESIONISTA A M.T.		7,686.71
	PROFESIONISTA B M.T.		8,048.72
	PROFESIONISTA C M.T.		8,426.31
PERSONAL DOCENTE (PROFESOR INVESTIGADOR)			
	AUXILIAR ASOCIADO A		14,437.07
	AUXILIAR ASOCIADO B		16,190.48
	AUXILIAR ASOCIADO C		18,143.90
	DE CARRERA ASOCIADO A		14,437.07
	DE CARRERA ASOCIADO B		16,190.48
	DE CARRERA ASOCIADO C		18,143.90
	DE CARRERA TITULAR A		20,969.05
	DE CARRERA TITULAR B		24,821.11
	DE CARRERA TITULAR C		29,100.18
	EXTRORDINARIO A		14,437.07
	EXTRORDINARIO B		16,190.48
	EXTRORDINARIO C		18,143.90
PROFESORES DE ASIGNATURA		HORA	HORA/SEMANA/MES
	PROFESOR PARA EL ÁREA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN	55	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENTURA)	110	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)	135	
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENTURA)		183.84
	PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO)		209.03
	PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA	250.00	
PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESORES INVESTIGADORES			
	DE CARRERA ASOCIADO A		7,089.60
	DE CARRERA ASOCIADO B		8,862.00
	DE CARRERA ASOCIADO C		10,634.10
	DE CARRERA TITULAR A		12,406.80
	DE CARRERA TITULAR B		14,179.20
	DE CARRERA TITULAR C		15,951.60

Acuerdo 6.3. Que el Departamento de Recursos Humanos realice un análisis comparativo de percepciones Por unanimidad por categoría, respecto de lo que la universidad de Quintana Roo paga y como referencia lo

Acta 06/2012



que otras IES pagan a sus profesores, es decir, cuanto percibe y cuanto le cuesta a la Institución al mes un profesor de carrera de tiempo completo. Lo anterior se deberá socializar a través de las divisiones académicas y los consejeros universitarios, a más tardar en 30 días hábiles.

Punto 7: *Presentación y, en su caso, aprobación del despacho para la Auditoría Externa.*

Desarrollo del punto: De conformidad a lo establecidos en el artículo 19 fracción VIII de la Ley Orgánica, el Lic. Miguel Arroyo Martínez, Auditor Interno, en representación del Patronato, presentó la propuesta de despacho para realizar la auditoría externa al ejercicio presupuestal 2012 de la institución. Se explicó el procedimiento que se siguió para seleccionar el despacho propuesto. Hechos los comentarios pertinentes se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 7.1. Se aprueba que el Despacho Consultores de Quintana Roo, S. C. sea quien dictamine los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.
Por unanimidad

Punto 8: *Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuotas 2013.*

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario las Cuotas 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se regresa la propuesta de Cuotas 2013 a la Dirección General de Servicios Académicos, para que realicen los ajustes hechos en el pleno del H. Consejo Universitario, el cual se presentará en la próxima sesión ordinaria de diciembre de 2012.
Por unanimidad

Punto 9: *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2013.*

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Calendario Escolar 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 9.1. Se aprueba el Calendario Escolar 2013 de la Universidad de Quintana Roo. (Anexo 2)
Por unanimidad

Punto 10: *Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria y cupo de admisiones de alumnos 2013.*

Desarrollo del punto: El M. C. Jorge Chan Cob, Director General de Servicios Académicos, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la convocatoria y cupo de admisiones de alumnos 2013 de la Universidad. Hecha la presentación los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:



Acuerdo 10.1. Se aprueba la Convocatoria y el cupo de Admisiones de alumnos 2013 de la Universidad de Quintana Roo. (Anexo 3)
Por unanimidad

Punto 11: *Resolución de dictámenes de alumnos que causaron baja definitiva.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, División de Ciencias de la Salud, la División de Ciencias e Ingeniería y la División de Desarrollo Sustentable presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de reconsideración de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 11.1. Se ratifica la baja definitiva del Br. José Antonio Muñoz Irigoyen, con matrícula 09-10368. El estudiante ha sido dado de baja de la UQROO en 2 ocasiones. En la primera ocasión solamente cursó el primer semestre y no aprobó ninguna materia de su plan de estudios y se dio de baja. Esto indica que no ha podido resolver los problemas que le impiden ser un alumno regular, y por otro lado, al parecer la licenciatura en Gobierno y Gestión Pública no se la indicada para su vocación, por lo que se recomienda que aplique nuevamente al examen de ingreso si desea cursar una carrera universitaria y que elija alguna que se acople a sus necesidades y expectativas.
Por unanimidad

Acuerdo 11.2. Se ratifica la baja definitiva del Br. Pedro Alberto Poot Moo, con matrícula 10-12176. El estudiante tiene muy bajo promedio lo cual demuestra un bajo rendimiento no solamente en los ingleses; tiene incluso materias con calificación de 0. Sería más conveniente que volviera a solicitar nuevo ingreso de admisión a la universidad vía ceneval.
Por unanimidad

Acuerdo 11.3. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Silvia Guadalupe Angulo Rojas, con matrícula 93-00653. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 11.4. Se aprueba revocar la baja definitiva Br. Karla Itzel Cambranis Fok, con matrícula 09-10676, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Plan de Trabajo			
Primavera 2013	créditos	Otoño 2013	Créditos
AD-145 Literatura Universal Contemporánea	8	ACPRI-166 Política y Gobierno en México	6
ACPRI-141 Historia de las Relaciones Internacionales de México	8	AG-110 Ética	8



ACPRI-108 Historia de América Latina	8	ACPRI-147 Estados Unidos	8
--------------------------------------	---	--------------------------	---

- Acuerdo 11.5.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Williams Esteban Tamay Avilez, con matrícula 10-11688, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Las materias aprobadas demuestran regularidad y consistencia en su desempeño académico, en su solicitud manifiesta compromiso e interés por buscar mecanismos para mejorar su aprendizaje del idioma inglés a lo que se sugiere un seguimiento por parte del tutor. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 11.6.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Fernando Buensrostro Medina, con matrícula 07-08863, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Considerando el avance del 49% de sus créditos totales en su plan de estudios se recomienda que presente un plan de estudios autorizado por el tutor para mejorar su rendimiento académico y no acumular más situaciones de reprobación. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 11.7.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Juan Cerón Navarro, con matrícula 10-116565, para ingresar en el ciclo primavera 2013. El cardex demuestra que el estudiante presentó un rendimiento académico significativo en un año escolar completo posterior a su primer año de rendimiento académico irregular. Dado que el estudiante ha superado las causales de su baja, se sugiere revisar junto con su tutor la forma de integrar su carga académica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 11.8.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Aleyda Judith Ortiz Aguayo, con matrícula 98-02322, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Considerando que tiene un nivel de avance del 75% y de la causa de su baja (cumplir 10 años sin inscripción), se le recomienda que se le active en el sistema y se le asigne un tutor para elaborar un plan que le permita concluir sus créditos y opción terminal. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
- Acuerdo 11.9.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Elizabeth de la Cruz Cruz, con matrícula 07-09206, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Si bien su avance es del 36%, al realizar sus equivalentes de PATA incrementaría significativamente sus créditos. Se sugiere que solicite al departamento las equivalentes de asignaturas de PATA a la licenciatura en Turismo, que presente un plan para cursar las materias pendientes, con el fin de cubrir los créditos para concluir la carrera. Deberá informar a quien corresponda la opción de titulación que erigirá. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos



señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.10. Se ratifica la baja definitiva del Br. José Alfredo Campos Madrigal, con matrícula 10-11838, ya que teniendo un avance del 19% del total de créditos, presenta un total de 12 asignaturas reprobadas de 25, casi el 50% de reprobación.
Por unanimidad

Acuerdo 11.11. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Lucia Guadalupe Briceño Euán, con matrícula 06-08092, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que la alumna de seguimiento puntual al plan de trabajo que presenta, así como no perder contacto con el tutor para dar continuidad a sus reuniones de seguimiento académico. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 11.12. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Mario Alberto Zavala Carrión, con matrícula 03-05017, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que el alumno de seguimiento puntual al plan de trabajo que presenta, así como perder contacto con el tutor para dar continuidad a los acuerdos planteados, a fin de culminar en tiempo y forma sus estudios. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 11.13. Se ratifica la baja definitiva de la Br. Berenice Suheidy Flores Avilés, con matrícula 09-10560.
Por unanimidad

Acuerdo 11.14. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Adriana Espinoza Luna, con matrícula 09-10487, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Se reinserta con carga de cuatro asignaturas que haya reprobado. No se autorizará la inscripción de nuevas asignaturas hasta haberse regulado. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 11.15. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Claudia Abigail Hernández Chan, con matrícula 10-11115. Se reinserta con carga de cuatro asignaturas que haya reprobado. No se autorizará la inscripción de nuevas asignaturas hasta haberse regulado, asimismo deberá cursar nuevamente las asignaturas de estructura y función celular y tisular. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 11.16. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Carlos Argenis Torres Poot, con matrícula 10-11155, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Que nuevamente curse la asignatura de inglés básico, en el programa inglés para todos. Es importante que el alumno tenga en cuenta
Por unanimidad



que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.17. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Yarely del Carmen Rovirosa Santiago, con matrícula 10-12155, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Deberá llevar una carga mínima para poder cursar nuevamente las materias que tiene reprobadas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.18. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. David Gustavo Montufar Martínez, con matrícula 09-10554, para ingresar en el ciclo primavera 2013. Lo anterior, con la condición de cursar exclusivamente las asignaturas reprobadas y una vez aprobadas éstas, podrá cursar las siguientes asignaturas. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.19. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Ofelia Chuc Suaste, con matrícula 03-05032, para ingresar en el ciclo primavera 2013. La División de Ciencias e Ingenierías se compromete a platicar con el alumno para concientizarlo sobre la situación por la que está pasando y que, en caso de reincorporarse, hacerle ver que tanto estaría comprometido a cumplir con las condiciones que le serán atribuidas. Responsables: M. I. Melissa Blanqueto Estrada y el Dr. Jose Hernandez Rodriguez. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 11.20. Se ratifica la baja definitiva del Br. Rafael Zárate García, con matrícula 10-11326. Por unanimidad

Punto 12: *Presentación y, en su caso, aprobación para la implementar de la carrera en Derecho en la Unidad académica Playa del Carmen.*

Desarrollo del punto: El M. C. Andrés Alcocer Verde, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de implementar el plan de estudios de la carrera en Derecho en la Unidad Académica Playa del Carmen. Se aclaró que no es un nuevo plan de estudios, que el mismo plan que actualmente se tiene en la Unidad Chetumal es el que se estaría implementando. Presentado lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y aportaciones al tema concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 12.1. Se aprueba la implementación en otoño 2013 del Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Derecho vigente en la Unidad Académica Playa del Carmen. Por 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.



Punto 13: *Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio (Modificaciones a la carrera de Farmacia).*

Desarrollo del punto: El Dr. Carlos Vázquez Álvarez, Coordinador de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, presentó al pleno del H. Consejo Universitario en informe de la comisión respecto al dictamen emitido sobre las modificaciones a la carrera de Farmacia. Terminada la presentación, los consejeros hicieron comentarios y observaciones al tema, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 13.1. Se aprueban las correcciones al plan de estudios de la carrera de Farmacia de la División de Ciencias de la Salud (Anexo 4: acta de la CRPE).
Por unanimidad

Punto 14: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 17:30 horas del 29 de noviembre de 2012. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

M. A. Coral Castilla, Elina
Rectora y Presidenta del HCU

M. C. Quintal García, Nancy Angelina
Secretaria General y Secretaria del HCU

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI

M. C. Sansores Guerrero, Edgar
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS



Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Miranda García, Julio Teddy
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Br. Balam Gómez, José Ramón
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCSEA

M. C. Yeladaqui Tello, Mariela de Jesús
Representante Propietaria del Colegio de
Académicos

Dr. Barrachina Lisón, Carlos
Representante Propietario de los Académicos de la
DCPH

Br. Villacis Olvera, Ana Cecilia
Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCPH

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Br. May Herrera, Ilka Esmeralda
Representante Propietaria del Colegio de
Estudiantes

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Br. Carranza Galaz, Fernando Javier
Representante Propietario de los Alumnos de la
Unidad Académica Playa del Carmen



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA GENERAL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

Dra. Gutierrez Aguirre, Martha
Representante Propietaria de los Académicos de la Unidad Académica de Cozumel

VERSIÓN PÚBLICA